



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR
RUC:	1768163410001
REPRESENTANTE LEGAL	ERAZO CUEVA GEOVANNA ALEXANDRA
FUNCIÓN:	OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	0	EL CES NO CUENTA CON ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	LGBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
NACIONAL	1	4876	NACIONAL	3267	1609	0	0	4876	0	0	0	0	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendici%c3%b3n%20de%20cuentas%202023/REPORTE%20USUARIOS%202023.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	SE ALINEA A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021 – 2025, POLÍTICA 3: "PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD."	CURSO: "ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA: COMPETENCIAS BÁSICAS Y VALORES NECESARIOS PARA TRABAJAR EN ENTORNOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS."	<p>EL CES, HA CONTRIBUIDO A LA POLÍTICA DE DISCAPACIDADES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL CURSO EN MENCIÓN, CON EL OBJETIVO DE REFORZAR LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LOS DOCENTES, ASEGURANDO UNA EDUCACIÓN MÁS INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA TODOS LOS ESTUDIANTES EN EL ECUADOR, MISMO QUE FUE DIRIGIDO A TODOS LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR QUE PERTENECEN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES), EN EL QUE PARTICIPARON UN TOTAL DE 5891 PERSONAS.</p> <p>SE ABORDÓ TEMAS COMO EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO HUMANO, EL MODELO DE LA DISCAPACIDAD BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PEDAGOGÍA INCLUSIVA QUE PERMITE DETERMINAR LA CAPACIDAD FUNCIONAL DE LOS ALUMNOS (CAPACIDADES, APTITUDES Y ESTILOS DE APRENDIZAJE) PARA GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN EN ENTORNOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS. ADEMÁS, REFORZAR LA ORIENTACIÓN Y APOYO PRÁCTICOS PARA IMPARTIR UNA ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA; ENSEÑAR LOS MISMOS CONTENIDOS UTILIZANDO MÉTODOS DOCENTES DIFERENTES PARA RESPONDER A LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE Y LAS CAPACIDADES DE CADA PERSONA.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	SE ALINEA A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025 MUJERES Y PERSONAS LGBTIQ+.: POLÍTICA: - MUJERES: GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS LIBRES DE VIOLENCIA, PROMOVRIENDO UNA CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE BASADOS EN DERECHOS HUMANOS Y CON ENFOQUE DE GÉNERO. - PERSONAS LGBTIQ+.: GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN UNIVERSAL DE LAS PERSONAS LGBTIQ+, EN LOS NIVELES INICIAL, BÁSICO Y BACHILLERATO, SIN DISCRIMINACIÓN NI VIOLENCIA, ASEGURANDO SU INGRESO Y MATRICULACIÓN SIN TRABAS Y SU PERMANENCIA Y CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS.	<p>TALLER SOBRE ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN LAS IES.</p> <p>TALLER PARA CONOCER LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL "PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)".</p> <p>APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL SES.</p>	<p>EL CES HA TRABAJADO PARA APORTAR AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GÉNERO BRINDANDO CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. DESTACANDO LA RELEVANCIA DE ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FOMENTANDO LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN EN ESTOS ENTORNOS EDUCATIVOS.</p> <p>SE HA APROBADO EL PLAN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL SES. ESTE PLAN TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL DESARROLLAR PROCESOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS, FORTALECER EL SEGUIMIENTO Y CONTROL, ASÍ COMO EXPEDIR NORMATIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN RESPUESTA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS QUE SE GENERAN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO		S/N	S/N

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	SE ENMARCA EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL 2021-2025, CON LA POLÍTICA DE "PROMOVER EL ACCESO, PERMANENCIA Y CULMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR".	<p>CAMPAÑA "LA EDUCACIÓN SUPERIOR EMPIEZA EN TÚ COLEGIO".</p> <p>REUNIONES DE TRABAJO CON PERSONAL TÉCNICO DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA DEFINIR ACCIONES Y DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO SOCIO ECONÓMICO DE LAS DROGAS, EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>TALLERES DENOMINADOS "REDES DE INFORMACIÓN SOBRE DROGAS".</p> <p>PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EJECUTAR LA "ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE USO DE DROGAS EN LAS IES".</p>	<p>EL CES, HA IMPULSADO LA CAMPAÑA "LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMIENZA EN LOS COLEGIOS", LA QUE TIENE COMO OBJETIVO FOMENTAR EL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA FINALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. ESTO SE LOGRA AL GENERAR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PROPORCIONAR INFORMACIÓN ACERCA DE LA OFERTA ACADÉMICA APROBADA, BRINDAR ORIENTACIÓN Y PROMOVER LA DIVERSIDAD INTERGENERACIONAL, LA EQUIDAD, ASÍ COMO FORTALECER LA CONEXIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>SE LLEVARON A CABO DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO EN COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD Y OTRAS ENTIDADES, CON EL PROPOSITO DE COORDINAR ACCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE PREVENCIÓN DEL USO DE DROGAS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES), EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO SOCIOECONÓMICO DE LAS DROGAS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>LOS TALLERES DESEMPEÑARON UN PAPEL FUNDAMENTAL AL PROMOVER Y DIFUNDIR LOS CONCEPTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS AL CONTROL DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE DROGAS EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. ASIMISMO, FACILITARON LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE QUEDARON REFLEJADAS EN LA PROPUESTA DEL PLAN, CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO DE PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	SE HA TOMADO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO Y PUEBLO MONTUBIO 2021 - 2025, EN LÍNEA CON LA POLÍTICA DE "PROMOVER EL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS ESTUDIANTES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, EN ESPACIOS EDUCATIVOS CON PERTINENCIA INTERCULTURAL, TERRITORIAL Y LINGÜÍSTICA, ADECUADOS, EQUIPADOS Y CON DOCENTES FORMADOS, QUE PERMITAN INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE SUS ESTUDIANTES EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN; Y CREAR CENTROS DE INVESTIGACIÓN QUE FORTALEZCAN LAS CULTURAS", LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN 2 Y 3.	<p>MESAS DE TRABAJO, CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE VARIAS PROVINCIAS EN TORNOS A LA INTERCULTURALIDAD EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE LOS SABIOS Y SABIAS PARA INTEGRAR EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR Y EL ACCESO A LA CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURALES.</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS LEGALES PARA VALIDAR LOS TÍTULOS DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y NACIONALIDAD, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PERMITIENDO EL RECONOCIMIENTO, HOMOLOGACIÓN, VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y VALIDACIÓN DE TRAYECTORIA PROFESIONAL.</p> <p>ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROMOVIDAS POR LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES.</p>	<p>EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES), HA TRABAJADO PARA FORTALECER LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LO CUAL SE DESARROLLARON A NIVEL NACIONAL MESAS DE TRABAJO, EN LAS QUE LA PARTICIPARON REPRESENTANTES DE VARIAS PROVINCIAS, PARA ABORDAR TEMAS COMO: PLURALISMO EPISTEMOLÓGICO, VISIONES DE DESARROLLO PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD, ANÁLISIS Y TRANSMISIÓN DESDE LAS PRÁCTICAS Y SABERES.</p> <p>ES IMPORTANTE DESTACAR LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE LOS SABIOS Y SABIAS, EL CUAL FACILITA LA INTEGRACIÓN EN EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR, ASÍ COMO EL ACCESO A LA CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURALES.</p> <p>CON EL ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS, SE BUSCA GARANTIZAR LA LEGITIMIDAD DE ESTOS, QUE SON EMITIDOS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS VINCULADAS A COMUNIDADES ESPECÍFICAS.</p> <p>POR OTRO LADO, SE HA PROPORCIONADO ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A INICIATIVAS IMPULSADAS POR DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PROMOViendo LA DIVERSIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO SUPERIOR.</p>

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=san-miguel-de-urcuqui-18-de-diciembre-de-2023-ces-aprobo-el-plan-de-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia-basada-en-el-genero-y-orientacion-sexual-en-el-ses-19-12-2023 / https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=el-consejo-de-educacion-superior-fortalece-la-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-de-genero-en-instituciones-de-educacion-superior-11-07-2023
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=ces-propone-conformar-cluster-academico-y-productivo-02-06-2023 / https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=firma-del-convenio-para-la-creacion-del-cluster-academico-productivo-ecuatoriano-cluster-ape-04-09-2023 / https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendici%20de%20cuentas%202023/PLANIFICACION%20PARTICIPATIVA/Convenio%20Cluster%20APE-%20Firmado%20(SEPT%202023).pdf

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	2	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendici%20de%20cuentas%202023/R2023%20-%20anexos/Mecanismos%20de%20participaci%20c3%b3n%201/Socializaci%20c3%b3n%20RRA.pdf / https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendici%20de%20cuentas%202023/R2023%20-%20anexos/Mecanismos%20de%20participaci%20c3%b3n%201/Plan_de_acci%20c3%b3n_prevenci%20c3%b3n_drogas_036_vf.pdf

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA

DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Conformación del equipo técnico institucional del proceso de rendición de cuentas.	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Fase0/Conformacion%20del%20equipo%20responsable.pdf
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Metodología del proceso de rendición de cuentas.	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Fase0/Metodolog%20del%20proceso%20de%20rendicion%20de%20cuentas%202023.pdf
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Evaluación de la gestión institucional.	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion%20de%20cuentas%202023/EVALUACION%20DE%20LA%20GESTION%20INSTITUCIONAL/CES-INFORME_2023.pdf / https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion%20de%20cuentas%202023/EVALUACION%20DE%20LA%20GESTION%20INSTITUCIONAL/2023%20POA%20CES%20a%20diciembre%2031.pdf / https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion%20de%20cuentas%202023/EVALUACION%20DE%20LA%20GESTION%20INSTITUCIONAL/Entrega%20de%20informacion%20del%20RC%202023.pdf
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Registro del formulario preliminar del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.	https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/2023-FORMULARIO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-CES-preliminar.-1.pdf
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Informe preliminar de rendición de cuentas.	https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Informe-CES-Rendicion-2023-preliminar.pdf
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización del informe rendición de cuentas.	https://www.ces.gob.ec/?page_id=5917
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Publicación de la información de rendición de cuentas en página web.	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/RC2023%20-%20anexos/Publicacion%20de%20preliminares%202023/Publicacion%20de%20preliminares%202023.pdf
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Invitación al evento para la deliberación pública	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion%20de%20cuentas%202023/INVITACION%202023/Invitacion%20de%20ciudadanos%20a%20la%20deliberacion%20publica%202023.jpg / https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion%20de%20cuentas%202023/INVITACION%202023/Publicacion%20de%20ciudadanos%20a%20la%20deliberacion%20publica%202023.jpg
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Ejecución de la deliberación pública.	https://www.youtube.com/live/9FxfK0WysDE?feature=shared
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Martes 26 marzo 2024	https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=presentamos-ante-la-sociedad-nuestra-rendicion-de-cuentas-2023-26-03-2024 / https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Fase2/Asistencia.pdf
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se habilitó el correo rendiciondecuentas@ces.gob.ec para recibir aportes ciudadanos.	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion%20de%20cuentas%202023/APORTES%20CIUDADANOS%202023/Aportes%20ciudadanos%202023.jpg / https://x.com/ces_ec/status/1760667630308831697
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Registro y cierre del informe en el sistema del CPCCS.	https://www.ces.gob.ec/?page_id=5917

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion%20de%20cuentas%202023/CES%20Informe%20de%20Sist.%20aportes%20ciudadanos%20RC%20v1-signed-signed.pdf
--	---

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO
26/03/2024	211	113	98	0	3	201	0	5	2

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA	NO	0		NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ces.gob.ec/?page_id=5236
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	NO	NO APLICA

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicic3%b3n%20de%20cuentas%202023/ARTICULACI%3%93N%20DE%20POLITICAS%20PUBLICAS/PEI%202022-2025.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicic3%b3n%20de%20cuentas%202023/ARTICULACI%3%93N%20DE%20POLITICAS%20PUBLICAS/2023%20POA%20CES%20a%20diciembre%2031.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Consolidar el sistema de Educación Superior, con la participación de los distintos actores del sector educativo, promoviendo la diversificación académica que responda a las demandas del país en los ámbitos sociales, político, económico y tecnológico.	1	APROBAR CARRERAS Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA INNOVACIÓN, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL CONOCIMIENTO.	PORCENTAJE DE CARRERAS Y PROGRAMAS APROBADOS PARA FORTALECER LA INNOVACIÓN, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL CONOCIMIENTO.	100,00	100,00	100,00 %	SE APROBÓ 1165 CARRERAS Y PROGRAMAS APROBADOS. 728 CARRERAS NUEVAS DE TERCER NIVEL: - TÉCNICATURA SUPERIOR (37) - TECNOLÓGICO SUPERIOR (372) - TECNOLÓGICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (117) - DE GRADO (202) 437 PROGRAMAS NUEVOS DE CUARTO NIVEL: -ESPECIALIZACIONES (34) -ESPECIALIZACIONES TECNOLÓGICAS (1) - ESPECIALIZACIONES EN EL CAMPO DE SALUD (34) - MAESTRÍAS PROFESIONALES (30) - MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN (3) - DOCTORADOS (10) - MAESTRÍAS ACADÉMICAS (298) - MAESTRÍAS TECNOLÓGICAS (27)
Fortalecer la eficiencia en la expedición y reforma de la normativa necesaria para el ejercicio de la autonomía responsable de las Instituciones de Educación Superior.	2	EXPEDIR NORMATIVA PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ACTOS NORMATIVOS EXPEDIDOS PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	100,00	100,00	100,00 %	Se expidió 615 resoluciones garantizando los principios del Sistema de Educación Superior: - Autodeterminación (2) - Autonomía Responsable (46) - Calidad (28) - Igualdad de Oportunidades (12) - Integralidad (2) - Pertinencia (525) Se expidió 8 nuevas normativas: Cumplimiento; 100% 08 Resoluciones de expedición de normativa nueva: 1. Normativa para la revisión de los procesos eleccionarios o referendos realizados en las Instituciones de Educación Superior (RPC-SE-01-No.001-2023). 2. Parámetros para determinar el cumplimiento de los estándares académicos de los programas doctorales extranjeros, en aplicación de lo establecido en el reglamento sobre títulos y grados académicos obtenidos en instituciones extranjeras (RPC-SO-08-No.164-2023). 3. Normativa para tramitar las solicitudes de registro de títulos de los ex estudiantes de las universidades cerradas hasta el año 2008 (RPC-SE-03-No.009-2023). 4. Reglamento para el reconocimiento de las trayectorias, conocimientos y experiencia de los sabios y sabias para integrar el órgano colegiado superior y el acceso a la carrera y escalafón del personal académico de las instituciones de educación superior interculturales (RPC-SE-03-No.010-2023). 5. Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica (RPC-SE-04-No.012-2023). 6. Reglamento para el Ejercicio de La Potestad Sancionadora Del Consejo De Educación Superior (RPC-SE-06-No.016-2023). 7. Normativa excepcional que regula el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de educación superior, ubicadas en territorios donde han ocurrido eventos de fuerza mayor o caso fortuito (RPC-SE-07-No.020-2023). 8. Instrumento de verificación de criterios para considerar en la revisión de Convenios Especiales/Específicos suscritos entre Instituciones de Educación Superior Nacional e Instituciones de Educación Superior Extranjeras (RPC-SE-07-No.021-2023).
Fortalecer la eficiencia en la expedición y reforma de la normativa necesaria para el ejercicio de la autonomía responsable de las Instituciones de Educación Superior.	3	REFORMAR NORMATIVA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE NORMATIVA REFORMADA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	100,00	100,00	100,00 %	SE REFORMÓ 5 NORMATIVAS: 1. REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RPC-SE-03-NO.007-2023). 2. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO (RPC-SE-03-NO.008-2023). 3. NORMATIVA PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE TÍTULOS DE LOS EX ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES CERRADAS HASTA EL AÑO 2008 (RPC-SE-06-NO.017-2023). 4. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PRESENTACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS, AJUSTES CURRICULARES SUSTANTIVOS Y AJUSTES CURRICULARES NO SUSTANTIVOS (RPC-SE-07-NO.022-2023). 5. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PRESENTACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS, AJUSTES CURRICULARES SUSTANTIVOS Y AJUSTES CURRICULARES NO SUSTANTIVOS (RPC-SO-29-NO.482-2023).
Fortalecer las capacidades institucionales.							

Fortalecer las capacidades institucionales.	4	MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO.	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO	100,00	91,16	91,16 %	EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ES UNA INSTITUCIÓN CREADA POR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SU PRINCIPAL MISIÓN ES LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR, ASÍ COMO LA RELACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES DEL SISTEMA. LA FUNCIÓN EJECUTIVA Y LA SOCIEDAD ECUATORIANA, EN LÍNEA CON SU COMPROMISO DE SERVICIO AL CIUDADANO, EL CONSEJO HA IMPLEMENTADO LA NORMA TÉCNICA DE LOS MECANISMOS DE CALIFICACIÓN DEL SERVICIO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO. ESTA NORMA ESTABLECE LOS MECANISMOS Y METODOLOGÍAS QUE LAS ENTIDADES DEBEN SEGUIR PARA QUE LOS USUARIOS EVALÚEN LA SATISFACCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. EN ESE SENTIDO, SE HAN LLEVADO A CABO ENCUESTAS VIRTUALES PARA EVALUAR LA APROBACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS OFRECIDOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL. ESTAS ENCUESTAS SE REALIZARON EN DOS PERIODOS DURANTE EL AÑO 2022: DE ENERO A JUNIO Y DE JULIO A NOVIEMBRE. LOS RESULTADOS OBTENIDOS REFLEJAN UN PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL 91,66%.
				TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	97,79 %		

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 - Administración Central - Corresponde a la gestión administrativa para la provisión de bienes y servicios que aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales.	\$3.586.085,18	\$3.175.641,95	88,55 %	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion2023de%20de%20cuentas%202023/EJECUCION%20%20PRESUPUESTARIA/CEDULA%202023%20PRG%20ENE-DIC.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 - Fortalecimiento del Sistema de Educación Superior - Corresponde a la razón misional de Planificar, Regular y Coordinar el Sistema de Educación Superior.	\$2.205.112,07	\$2.049.516,63	92,94 %	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion2023de%20de%20cuentas%202023/EJECUCION%20%20PRESUPUESTARIA/CEDULA%202023%20PRG%20ENE-DIC.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$5.791.197,25	\$5.225.158,58	90,23 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$5.791.197,25	\$5.791.197,25	\$5.225.158,28	\$0,00	\$0,00	90,23 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	9	\$145.843,17	7	\$59.310,57	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion2023de%20de%20cuentas%202023/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION/Cat%20a%201ago%20el%20a%209%20tr%20e%20b%20n%20e%20%20ces%202023.pdf
	26	\$87.685,09	26	\$87.685,09	
MENOR CUANTÍA OBRAS	1	\$35.424,40	0	\$0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompra=ud006RrJL6msh7IHdTsoH0xkAeyKzWmYEBbhkHFR_Yo_
	1	\$20.412,00	0	\$0,00	
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	4	\$239.696,07	3	\$139.533,85	https://www.ces.gob.ec/doc/historico_LOTAIP/Rendicion_de_cuentas/Rendicion2023/Formulario/Rendicion2023de%20de%20cuentas%202023/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION/Procesos%20r%20a%20gimen%20especial%202023.pdf
	1	\$120.000,00	0	\$0,00	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0088-2023	NO APLICA	0,00 %	<p>El informe DNA2-0088-2023, fue aprobado por el Dr. Richard Lozano, Director Nacional de Auditoría de Sectores Sociales el 29 de diciembre de 2023, último día laborable del mes de diciembre del ejercicio fiscal en mención. Las acciones a implementarse fueron tratadas por el Pleno del Consejo de Educación Superior en el mes de enero, emitiéndose la Resolución PRES-CES-No.013-2024. El Presidente del CES, mediante memorandos CES-CES-2024-0037-MI y CES-CES-2024-0038-MI, de 31 de enero de 2024, dispone a las áreas de los procesos auditados para el cumplimiento de las recomendaciones previstas en el informe de auditoría, debiendo ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, de conformidad a lo que dispone el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado.</p>	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=75380&tipo=inf